



Plan de Recuperación, en la provincia de Málaga

Mitma licita por 4 millones de euros actuaciones contra el ruido de la autopista AP-7 en el tramo Málaga - Estepona

- Entre los kilómetros 227,3 y 229 está prevista la instalación de 1.842 metros de pantallas acústicas con alturas comprendidas entre 3 y 4,5 m.
- La intervención, que reducirá la contaminación acústica de la zona, se enmarca en el Plan de Recuperación y supone la segunda fase del Plan de Acción contra el Ruido de la AP-7 en el citado tramo.

Madrid, 15 de septiembre de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha licitado por 4 millones de euros (IVA incluido) las obras para llevar a cabo la segunda fase del Plan de Acción contra el Ruido de la AP-7 en el tramo Málaga-Estepona, entre los puntos kilométricos 227+390 y 229+060, en los términos municipales de Torremolinos y Málaga.

Las actuaciones proyectadas tienen como objetivo reducir los niveles de ruido procedente del tráfico existente en la AP-7, mejorando la calidad de vida de la población que se ve afectada por la contaminación acústica de este vial.

Se instalarán tres tramos de pantallas acústicas metálicas que cubrirán un total de 1.842 metros de vía y que contarán con una superficie total de 6.971 m². Las pantallas se dispondrán en los siguientes puntos kilométricos (PP.KK):

- **PP.KK 227+406 – 227+908:** Se dispondrán en la margen derecha de la autovía un total de 502 metros de pantallas acústicas metálicas con una altura de 4,5 metros y una superficie de 2.259 m².
- **PP.KK 227+908 – 228+600:** Se dispondrán en la margen derecha de la autovía un total de 692 metros de pantallas acústicas metálicas con una altura de 4 metros y una superficie de 2.768 m².

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02



Nota de prensa

- **PP.KK 227+772 – 228+420:** Se dispondrán en la margen izquierda de la autovía un total de 648 metros de pantallas acústicas metálicas con una altura de 3 metros y una superficie de 1.944 m².

Están incluidas también en las obras la adaptación del drenaje longitudinal y transversal existentes, debido a los cambios que pueda ocasionar la ejecución de los nuevos elementos de protección previstos.

Estas actuaciones, cuyo anuncio ha sido publicado en el [Boletín Oficial del Estado](#), sirven para dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva europea sobre evaluación y gestión del ruido ambiental, que establece una serie de objetivos entre los que destaca la creación de un marco común para la evaluación y gestión de la exposición al ruido ambiental.

Se enmarcan en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que tiene previsto invertir hasta 302 millones de euros de fondos europeos NextGenerationEU para llevar a cabo actuaciones de sostenibilidad, eficiencia energética y acción contra el ruido en la Red de Carreteras del Estado.

